

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1871

Número de Repertorio: 4010

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1871 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309597597	ALCIVAR BRAVO LETTY JESSENIA	COMPRADOR
1303450769	SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1141607000	8089	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 24 agosto 2021

Fecha generación: martes, 24 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000032646



20211308006P02837

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20211308006P02837					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE AGOSTO DEL 2021. (9:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303450769	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR BRAVO LETTY JESSEÑA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309597597	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		127897.31					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA No. 20211308009P02837**

4 **FACTURA No. 002-003-000032646**

5

6 **ESCRITURA DE COMPRAVENTA**

7 **OTORGA LA SEÑORA:**

8 **GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES**

9 **A FAVOR DE LA SEÑORA:**

10 **LETTY JESSENIA ALCIVAR BRAVO**

11 **CUANTIA: USD \$ 127.897,31**

12 **DI: DOS COPIAS**

13 **// JJMC //**

14

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
16 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **LUNES**
17 **VEINTITRES DE AGOSTO** del dos mil veintiuno, ante mí, **DOCTOR**
18 **JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO**
19 **DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por una parte en calidad
20 de **VENDEDORA**, la señora **GLADIS SOLANDA SALTOS**
21 **ARCENTALES**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales
22 derechos; y, por otra parte, en calidad de **COMPRADORA**, la señora
23 **LETTY JESSENIA ALCIVAR BRAVO**, de estado civil casada con el señor
24 Juan Daniel Zambrano Pincay, por sus propios y personales derechos y
25 por los que representa de la sociedad conyugal por ellos formada; a
26 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
27 ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a
28 esta escritura.- Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana





1 mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta; Advertidas
2 que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y
3 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
4 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
5 pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor
6 reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura
7 pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR**
8 **NOTARIO.-** Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su
9 cargo, una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas:
10 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la
11 presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte, la señora
12 **GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES**, portadora de la cédula de
13 ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, cinco, cero, siete, seis,
14 guión nueve (**130345076-9**), de estado civil divorciada, por sus propios y
15 personales derechos, tal como lo justifica con los documentos que se
16 agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes,
17 a quienes en adelante para los efectos del presente instrumento se le
18 identificara como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **LETTY**
19 **JESSENIA ALCIVAR BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía
20 número uno, tres, cero, nueve, cinco, nueve, siete, cinco, nueve, guion
21 siete (**130959759-7**), de estado civil casada con el señor Juan Daniel
22 Zambrano Pincay, por sus propios y personales derechos y por los que
23 representa de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en
24 adelante para los efectos del presente instrumento se le identificara
25 como la "**COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora,
26 **GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES**, es propietaria de un Bien
27 inmueble, el ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios
28 determinados de un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura, de la parroquia y cantón
2 Manta. Teniendo una superficie total de novecientos veintidós metros
3 cuadrados con setenta y ocho centímetros cuadrados. Compraventa del
4 ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente
5 les corresponden , determinados sobre el cuerpo de terreno descrito, por
6 lo tanto esta venta se realiza como cuerpo cierto, toda vez que por ser
7 los únicos herederos del causante, no queda ningún derecho y acción
8 pendiente; el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las
9 siguientes medidas y linderos. **Frente:** en veintisiete metros treinta y
10 cinco centímetros y lindera con vía circunvalación , retiro de reserva
11 intermedio (cuarenta metros , desde el eje de la vía) desde este punto
12 gira hacia la parte de adentro del terreno en veintiún metros noventa y
13 seis centímetros y lindera con calle publica planificada de acceso desde
14 la vía de circunvalación. **Atrás:** en cuarenta y cinco metros noventa
15 centímetros y lindera con propiedad particular. **Derecho:** en un metro
16 setenta y nueve centímetros y lindera con propiedad particular.
17 **Izquierdo:** en treinta y un metros veintiocho centímetros y lindera con
18 terreno que mediante este mismo documento está siendo otorgado al
19 señor Jayron Delgado (lote número cinco). **ÁREA TOTAL:**
20 **NOVECIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y**
21 **OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (922,78M2).** B) **Historia de**
22 **Dominio.-** a) Mediante escritura de Compraventa, celebrada en la
23 Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, el 4 de Febrero de 1950
24 e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta 13 de
25 marzo de 1950. b) Mediante escritura de Compraventa de Derechos y
26 Acciones Hereditarias, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del
27 Cantón Manta el 04 de julio del 2007 e inscrito en el Registro de
28 la Propiedad del cantón Manta 08 de octubre del 2008. c) Mediante





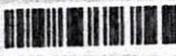
1 escritura de Compraventa realizada como Cuerpo Cierto, celebrada en
2 la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 29 de diciembre del
3 2016 e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta 07
4 de marzo del 2019. d) Mediante escritura de Aclaratoria de Compraventa,
5 celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el 26 de
6 febrero del 2019 e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón
7 Manta 07 de marzo del 2019. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA
8 LIBRE DE GRAVAMEN. - **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-**
9 Con estos antecedentes la señora, **GLADIS SOLANDA SALTOS**
10 **ARCENTALES**, da en venta real y perpetua enajenación la totalidad del
11 bien inmueble ya descrito, a favor de la señora **LETTY JESSENIA**
12 **ALCIVAR BRAVO**, un Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones
13 de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura, de la Parroquia
14 y Cantón Manta; con sus medidas y linderos específicamente bien
15 detalladas en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse su
16 cabida, la venta se la hace como cuerpo cierto.- Los vendedores se
17 obligan al saneamiento por evicción.- Por lo tanto el bien inmueble
18 en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos,
19 goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen
20 y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su
21 dominio.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del lote de terreno vendido y
22 que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la
23 cantidad de: **CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y**
24 **SIETE DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS DE DOLAR DE LOS**
25 **ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD 127.897,31).**- Valor que
26 la parte compradora paga en efectivo; y que la parte vendedora declara
27 haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tengan reclamo
28 alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130345076-9

EDUCACIÓN: BACHILLERATO
 CIUDADANÍA: SALTOS ARCENTALES
 APELLIDOS Y NOMBRES: GLADIS SOLANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 JUNIN
 JUNIN
 FECHA DE NACIMIENTO: 1957-08-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
 V3311E3111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALTOS BRIONES RODOLFO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARCENTALES ZAMORA ZOILA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2018-12-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-12-04

000710067




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0073 FEMENINO

N. 21072561
 C.C.R. 1303450769



SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



F. PRESIDENTARE D.

Amad



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 25 AGO 2021 *[Signature]*

Dr. Fernanda Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303450769

Nombres del ciudadano: SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SALTOS BRIONES RODOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARCENTALES ZAMORA ZOILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-605-45340



216-605-45340

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

ALCIVAR

BRAVO

NOMBRES

LETTY JESSENIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

04 NOV 1979

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI CHONE

CHONE

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

005736206

FECHA DE VENCIMIENTO

26 JUN 2031

NACION

891718



NUI.1309597597

Letty Alcivar de Zambrano

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR SOLORZANO AUGUSTO ELOY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO MARIA AUXILIADORA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ZAMBRANO PINCAY JUAN DANIEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 28 JUN 2021

CÓDIGO DACTILAR
E334312242
TIPO SANGRE A+

DONANTE
SI

F. Alarcón
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0057362069<<<<<<1309597597
7911048F3106280ECU<S<<<<<<5
ALCIVAR<BRAVO<<LETTY<JESSENIA<



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CIUDADANÍA No. 130959759-7
ALCIVAR BRAVO LETTY JESSENIA
MANABI/CHONE/CHONE
04 NOVIEMBRE 1979
002- 0249 00347 F.
MANABI/CHONE
CHONE 1980
Letty Alcivar de Zambrano

ECUATORIANA***** E334312242
CASADO JUAN DANIEL ZAMBRANO PINCAY
SECUNDARIA ESTUDIANTE
AUGUSTO ELOY ALCIVAR SOLORZANO
MARIA AUXILIADORA BRAVO
PORTOVIEJO 14/05/2010
14/05/2022
REN 2758675
[Fingerprint]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
N° 10022436
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTON: CHONE
PARROQUIA: SAN ANTONIO / DEL PELUDO
ZONA: 1
JUNTA No. 0001 FEMENINO
CC N°: 1309597597
ALCIVAR BRAVO LETTY JESSENIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
FIRMO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 25 AGO 2021 *[Signature]*

Dr. Francisco Ojeda Ojeda
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

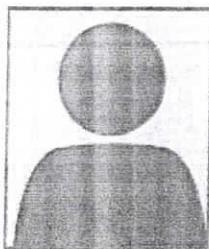


Letty Alcivar de Zambrano





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Letty Alcivar de Zambrano



Número único de identificación: 1309597597

Nombres del ciudadano: ALCIVAR BRAVO LETTY JESSENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO PINCAY JUAN DANIEL

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: AUGUSTO ELOY ALCIVAR SOLORZANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA AUXILIADORA BRAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-605-47185



213-605-47185

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

8089

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016867
Certifico hasta el día 2021-07-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1141607000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 08 octubre 2008

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en las Inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura, de la parroquia y cantón Manta. Teniendo una superficie total de novecientos veintidós metros cuadrados con setenta y ocho centímetros cuadrados. Compraventa del ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponden, determinados sobre el cuerpo de terreno descrito, por lo tanto esta venta se realiza como cuerpo cierto, toda vez que por ser los únicos herederos del causante, no queda ningún derecho y acción pendiente.

Frente: en veintisiete metros treinta y cinco centímetros y lindera con vía circunvalación, retiro de reserva intermedio (cuarenta metros, desde el eje de la vía) desde este punto gira hacia la parte de adentro del terreno en veintinueve metros noventa y seis centímetros y lindera con calle pública planificada de acceso desde la vía de circunvalación

Atras: en cuarenta y cinco metros noventa centímetros y lindera con propiedad particular

Derecho: en un metro setenta y nueve centímetros y lindera con propiedad particular

Izquierdo: en treinta y un metros veintiocho centímetros y lindera con terreno que mediante este mismo documento esta siendo otorgado al señor Jayron Delgado (lote número cinco)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4 lunes, 13 marzo 1950	3	3
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2836 miércoles, 08 octubre 2008	40698	40728
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	702 jueves, 07 marzo 2019	19337	19353
COMPRA VENTA	ACLARATORIA DE COMPRAVENTA	703 jueves, 07 marzo 2019	19354	19378

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 13 marzo 1950

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 3

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 119

Folio Final : 3

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 febrero 1950

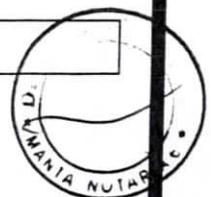
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Tres Lotes de terrenos ubicados en el Punto las Chacras de Manta de esta Jurisdicción cantonal. El Primer lote de la extensión de mil varas de frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. El Segundo lote, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**
 [2 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS
 Inscrito el: miércoles, 08 octubre 2008
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 2836 Folio Inicial: 40698
 Número de Repertorio: 5580 Folio Final : 40698

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 julio 2007
 Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias a favor de los herederos del Sr. Héctor Leonardo Delgado Suarez. La Sra. Gina Janneth Cevallos Solorzano en calidad de Representante legal de su hija menor de edad Atina Nicole Delgado Cevallos. Atina Nicole, Leonardo Andrés y Andrea Nataly Delgado Cevallos en calidad de hijos únicos y universales herederos del Causante Hector Leonardo Delgado Suarez heredero del Causante - Propietario Sr. Hector Pedro Delgado Reyes. Compraventa del ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponden , determinados sobre el cuerpo de terreno, por lo tanto la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE-PROPIETARIO	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHÍA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4	lunes, 13 marzo 1950	3	3

Registro de : **COMPRA VENTA**
 [3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 marzo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.- El ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios determinados de un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura, de la parroquia y cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos. Frente , en veintisiete metros treinta y cinco centímetros y lindera con vía circunvalación , retiro de reserva intermedio (cuarenta metros , desde el eje de la vía) desde este punto gira hacia la parte de adentro del terreno en veintinueve metros noventa y seis centímetros y lindera con calle publica planificada de acceso desde la vía de circunvalación. Atrás , en cuarenta y cinco metros noventa centímetros y lindera con propiedad particular. Costado derecho , en un metro setenta y nueve centímetros y lindera con propiedad particular. Costado izquierdo, en treinta y un metros veintiocho centímetros y lindera con terreno que mediante este mismo documento esta siendo otorgado al señor Jayron Delgado (lote numero cinco). Teniendo una superficie total de novecientos veintidós metros cuadrados con setenta y ocho centímetros cuadrados. Compraventa del ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponden , determinados sobre el cuerpo de terreno descrito, por lo tanto esta venta se realiza como cuerpo cierto, toda vez que por ser los únicos herederos del causante , no queda ningún derecho y acción pendiente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALAVA LOOR ERIKA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000023938

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
42823	2021/07/29 15:55	29/07/2021 03:55:00p.m.	686900	

A FAVOR DE: **SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA C.I.: 1303450769**

CERTIFICADO Nº 2748

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>TESORERO(A) _____</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p> <p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		 <p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p> 



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/28

Banc Ecuador B.P.
09/08/2021 12:10:31 p.m. - OK
CONVENIO: 2950 DE GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 1228717852
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (H.B.) OF. OMNIBUS
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.50
Comision Efectivo: 0.51
IVA 2: 0.06
TOTAL: 2.07
SUJETO A VERIFICACION

Patecedor B.P.
RUC: 1768163520001
MANTA (H.B.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000004863
Fecha: 05/08/2021 12:10:44 p.m.

No. Autorización: 0508202101176816352000120555030000048632021121011

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion Total
Recaldo 0.51
SubTotal USD 0.51
I.V.A 0.06
TOTAL USD 0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



AGENCIADO
MANTA
2021

**ESPACIO
> EN <
BLANCO**

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2836	miércoles, 08 octubre 2008	40698	40728



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] ACLARATORIA DE COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 marzo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 febrero 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA.- La compareciente señora GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES, tiene a bien ACLARAR que en la escritura publica de compraventa, mencionada en la cláusula de los antecedentes, por un error involuntario, se transcribió lo siguiente a) y declara la señora **Andrea Nataly Delgado Cevallos**, lo adquirió en su estado civil de soltera, cuando se debió transcribir que la señora **Andrea Nataly Delgado Cevallos**, adquirió dicho bien en su estado civil de soltera y que lo está vendiendo de la misma forma que lo adquirió sin ninguna mejora a la presente fecha; b) En la cláusula de Los antecedentes se transcribió "desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes", texto que no debería haber transcrito; y, C) En la cláusula tercera se hizo constar constar que la ubicación del bien era parroquia tarquí cuando su ubicación correcta, según documentos Municipales y del Registro de la Propiedad es la parroquia Manta. En lo demás la Escritura Pública de compraventa, en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	702	jueves, 07 marzo 2019	19337	19353

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016867 certifico hasta el día 2021-07-29, la Ficha Registral Número: 8089.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Página 3/3

Válido por 61 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 3 7 2 6 J U Q B E 7 F





N° 082021-040953
Manta, lunes 23 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA** con cédula de ciudadanía No. **1303450769**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 23 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141567PDTKKIO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 072021-038252

N° ELECTRÓNICO : 211928

Fecha: 2021-07-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-14-16-07-000

Ubicado en: IMD. VIA CIRCUNVALACION- Y AVE. LA CULTURA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 922.78 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303450769	SALTOS ARCENTALES-GLADIS SOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 127,897.31

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 127,897.31

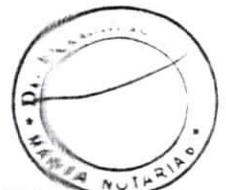
SON: CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 31/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138861A0MRME0



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-07-29 15:10:18





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/031313
DE ALCABALAS

Fecha: 07/21/2021

Por: 1,662.66

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/21/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA

Identificación: 1303450769

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALCIVAR BRAVO LETTY JESSENIA

Identificación: 1309597597

Teléfono: 0990036146

Correo: lettyalcivar72@gmail.com

Detalle:

VE-293151



PREDIO: Fecha adquisición: 29/12/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-14-16-07-000

127897.31

922.78

IMD.VIACIRCUNVALACIONYAVE.LACULTURA

127,897.31

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	1,278.97	0.00	0.00	1,278.97
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	383.69	0.00	0.00	383.69
Total=>		1,662.66	0.00	0.00	1,662.66

Saldo a Pagar





RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/031315

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/21/2021

Por: 1,273.26

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/21/2021

Contribuyente: SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303450769

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 109441.71

VE-393151



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA

Identificación: 1303450769

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALCIVAR BRAVO LETTY JESSENIA

Identificación: 1309597597

Teléfono: 0990036146

Correo: lettyalcivar72@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 29/12/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-14-16-07-000

127897.31

922.78

IMD.VIACIRCUNVALACIONYAVE.LACULTURA

127,897.31

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	1,273.26	0.00	0.00	1,273.26
Total=>		1,273.26	0.00	0.00	1,273.26

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	127,897.31
PRECIO DE ADQUISICIÓN	18,455.60
DIFERENCIA BRUTA	109,441.71
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	109,441.71
AÑOS TRANSCURRIDOS	25,080.39
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	84,361.32
IMP. CAUSADO	1,272.26
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1,273.26



N° 072021-039022

Manta, jueves 29 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-14-16-07-000 perteneciente a SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA con C.C. 1303450769 ubicada en IMD. VIA CIRCUNVALACION- Y AVE. LA CULTURA BARRIO CIRCUNVALACION PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$127,897.31 CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 31/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 28 agosto 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



139635KBIFPB3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



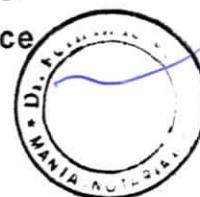


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 reclamo por lesión enorme.- De igual manera en el caso de acontecer
2 algún imprevisto como accidente natural, transformación física del
3 terreno, etc., el vendedor se exime de responsabilidad alguna.- La
4 parte compradora declara expresamente que recibe este terreno y
5 construcción a satisfacción con todas sus características topográficas y
6 conformación de suelos, por lo tanto es de su exclusiva responsabilidad
7 el cambio o mejoramiento del suelo, en relación a la edificación que
8 la parte compradora desee construir.- **QUINTA: AUTORIZACION.-** La
9 parte vendedora, autoriza a la señora **LETTY JESSENIA ALCIVAR**
10 **BRAVO**, para que solicite la inscripción del presente contrato de
11 Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad del
12 cantón Manta.- **SEXTA: DECLARACION.-** Las partes contratantes
13 declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio
14 de la buena fe en los negocios, que tanto los valores como el
15 bien inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato
16 de compraventa, tienen un origen y un destino que de ninguna manera
17 se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
18 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.-
19 Así mismo, las partes autorizan recíprocamente para que en caso de
20 investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas,
21 puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas
22 competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente
23 transacción.- Y, declaran que acepta el contenido de este contrato por
24 ser otorgado en favor de sus intereses y, por estar de acuerdo con las
25 condiciones pactadas.- **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted Señor
26 Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la
27 plena validez del presente instrumento. (Firmado) **Abogado Rodrigo**
28 **Crespo Zambrano, Matrícula Número Trece guion dos mil catorce**





1 guion ochenta y siete del Foro Abogados de Manabí.- Hasta aquí
 2 la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con
 3 sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública
 4 conforme a Derecho. Y, leída enteramente que fue esta Escritura
 5 en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se
 6 cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto,
 7 quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de ésta
 8 Notaría, de todo lo cual DOY FE.-

Handwritten signature of Gladis Solanda Saltos Arcenales



12 **GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES**

13 **C.C. No. 130345076-9**

Handwritten signature of Letty Jessenia Alcivar Bravo



17 **LETTY JESSENIA ALCIVAR BRAVO**

18 **C.C. No. 130959759-7**

Handwritten signature of Dr. Fernando Vélez Cabezas

22 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

23 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**



26 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
 27 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
 28 signo y firmo.

Manta, a 23 de Agosto, 2021 *Handwritten signature of Dr. Fernando Vélez Cabezas*

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...